



SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

**ACTA: 052**

**ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 52  
QUE CELEBRAN LOS INTEGRANTES DE CABILDO DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ,  
TABASCO.  
2021 - 2024.**

**EN CARÁCTER DE ORDINARIA**

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las Doce horas con Dieciséis minutos (12:16) del día Diecisiete (17) de Marzo del año Dos Mil Veintitrés (2023), de conformidad con lo establecido en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 1, 2, 3, 19, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 65, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; reunidos los Ciudadanos: Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal y Primera Regidora; Ciudadana Anahí Olán Martínez, Síndico de Hacienda y Segunda Regidora; Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López, Cuarta Regidora; Ciudadana Juana María García Hernández, Quinta Regidora; integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2021-2024. Teniendo como domicilio el ubicado en la Plaza Hidalgo No. 1, sede oficial del mismo; con la finalidad de celebrar la Sesión Número Cincuenta y Dos (52) con carácter de Ordinaria correspondiente al mes de Marzo del año Dos Mil Veintitrés (2023), la cual se sujeta y se desarrolla bajo el siguiente: -----

**Orden del Día:**

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal. -----
- II. Declaración de instalación de la Sesión. -----
- III. Lectura y aprobación del orden del día. -----
- IV. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior. -----
- V. Análisis y Aprobación del Informe de Ingreso de Gestión correspondiente al periodo del 01 al 28 de Febrero del Ejercicio Fiscal 2023. -----
- VI. Análisis y Aprobación del Reglamento Interno de la Contraloría Municipal de este municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco. -----
- VII. Análisis y Aprobación del Dictamen aprobado en fecha 01 de marzo del presente año, por el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, por el que se reforma los artículos 15 fracción II, y 64 fracción XI, inciso e), de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, que establecen los requisitos de elegibilidad para diputaciones y regidurías, así

como los antecedentes que dieron origen al mismo.

VIII. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de los Ciudadanos RAFAEL PÉREZ HERNÁNDEZ Y ROMÁN PÉREZ HERNÁNDEZ, respecto al Predio Rústico ubicado en la Ranchería 1ª Ceiba del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 02-11<sup>4</sup> 78.57 HAS. y/o 21,178.57 M2 (Veintiún Mil Ciento Setenta y Ocho Metros Cincuenta y Siete Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 180.20 metros con Santiago Pérez Hernández; AL SUR: 178.00 metros con Alonso Vargas Contreras; AL ESTE: 119.70 metros con Camino Vecinal y AL OESTE: 116.80 metros con Marcos López Peregrino y Guadalupe González Pérez.

IX. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano DAVID FRÍAS OLÁN, respecto al Predio Rústico ubicado en la Ranchería Reforma 2da Sección del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-11-60.99 HAS. y/o 1,160.99 M2 (Un Mil Ciento Sesenta Metros Noventa y Nueve Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 48.93 metros con Bertino Olán Magaña; AL SUR: 13.86, 5.77 y 29.58 metros con Socorro Olán García y Cecilia Karen Olán García; AL ESTE: 24.17 metros con José de la Luz Olán García y AL OESTE: 23.69 metros con Moisés Frías Olán.

X. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano MOISÉS FRÍAS OLÁN, respecto al Predio Rústico ubicado en la Ranchería Reforma 2da Sección del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-04-58.39 HAS. y/o 458.39 M2 (Cuatrocientos Cincuenta y Ocho Metros Treinta y Nueve Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 14.72 metros con Bertino Olán Magaña; AL SUR: 22.91 metros con Rodrigo Olán García y José de la Luz Olán García; AL ESTE: 23.69 metros con David Olán García y AL OESTE: 25.94 metros con Rodrigo Olán García.

XI. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana SOCORRO OLÁN GARCÍA, respecto al Predio Rústico ubicado en la Ranchería Reforma 2da Sección del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-07-27.75 HAS. y/o 727.75 M2 (Setecientos Veintisiete Metros Setenta y Cinco Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 29.60 metros con David Frías Olán; AL SUR: 29.60 metros con Río Santa María; AL ESTE: 25.00 metros con Cecilia Karen Frías Olán y AL OESTE: 25.00 metros con José de la Luz Olán García.

XII. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana CECIA KAREN FRÍAS OLÁN, respecto al Predio Rústico ubicado en la Ranchería Reforma 2da Sección del Municipio de Jalpa de

Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-05-79.87 HAS. y/o 579.87 M2 (Quinientos Setenta y Nueve Metros Ochenta y Siete Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 29.60 metros con David Frías Olán y Bertino Olán Magaña; AL SUR: 9.20 y 24.20 metros con Río Santa María y Río Mecoacán; AL ESTE: 11.00 metros con Río Mecoacán y AL OESTE: 25.00 metros con Socorro Olán García.

XIII. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de los Ciudadanos MANAEL OLAYO SEGOVIA Y JOSÉ REMEDIOS OLAYO MÉNDEZ, respecto al Predio Rústico ubicado en la Colonia la Pera del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 01-36-01.05 HAS. y/o 13,601.05 M2 (Trece Mil Seiscientos Un Metro Cero Cinco Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 177.06 metros con Doliyar González Izquierdo; AL SUR: 27.35 y 149.45 metros con Abran Méndez Pérez y Margarita Méndez Domínguez; AL ESTE: 76.72 metros con Socorro Peralta Torrez y AL OESTE: 81.28 metros con Armando Méndez Pérez y Callejón de Acceso.

XIV. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano JAVIER CÓRDOVA GARCÍA, respecto al Predio Rústico ubicado en la Ranchería Benito Juárez 1ra Sección del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-10-27.47 HAS. y/o 1,027.47 M2 (Un Mil Veintisiete Metros Cuarenta y Siete Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 15.00 metros con Ricardo Arturo García Pérez; AL SUR: 18.00 metros con Camino Vecinal; AL ESTE: 65.00 metros con Otilio Bravata Suárez y AL OESTE: 62.50 metros con María Jesús Sánchez Naranjo.

XV. Análisis y Aprobación de los Proyectos de Diversas Fuentes de Financiamiento, para su Ejecución por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco.

XVI. Análisis y Aprobación de las Adecuaciones Presupuestales de los Meses de Febrero 2023 (Primer Complemento) y Marzo 2023.

XVII. Asuntos Generales.

XVIII. Clausura de la Sesión.

**PRIMERO.** - En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, proceda usted a desahogar el primer punto del orden del día, realizando el pase de lista de asistencia de los Ciudadanos Regidores que integran este Honorable Cabildo del Ayuntamiento.



SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Sección del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-10-27.47 HAS. y/o 1,027.47 M2 (Un Mil Veintisiete Metros Cuarenta y Siete Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 15.00 metros con Ricardo Arturo García Pérez; AL SUR: 18.00 metros con Camino Vecinal; AL ESTE: 65.00 metros con Otilio Bravata Suárez y AL OESTE: 62.50 metros con María Jesús Sánchez Naranjo; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndico de Hacienda y Segunda Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano JAVIER CÓRDOVA GARCÍA, respecto al Predio Rústico ubicado en la Ranchería Benito Juárez 1ra Sección del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-10-27.47 HAS. y/o 1,027.47 M2 (Un Mil Veintisiete Metros Cuarenta y Siete Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 15.00 metros con Ricardo Arturo García Pérez; AL SUR: 18.00 metros con Camino Vecinal; AL ESTE: 65.00 metros con Otilio Bravata Suárez y AL OESTE: 62.50 metros con María Jesús Sánchez Naranjo; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, le instruyo para que haga las anotaciones correspondientes en el acta y realice los trámites que correspondan para su debida Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

DÉCIMO QUINTO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de los Proyectos de Diversas Fuentes de Financiamiento, para su Ejecución por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco. Por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; los Proyectos de Diversas Fuentes de Financiamiento, para su Ejecución por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, y en virtud de que fue



SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO



2023  
Año de  
Francisco  
VILLA  
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura, por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación.

**Proyectos de Diversas Fuentes de Financiamiento, para su Ejecución por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez.**

Núm.	Núm. De proyecto	Descripción	Localidad	Meta	Inversión
1.00	10018	Construcción de Banquetas Segunda Etapa en la Calle Morelos Tramo: de Calle Negrete a Centro Cultural.	Cd. Jalpa de Méndez	453.55 M2	\$ 616,991.12
2.00	10019	Rehabilitación de Camino Rural en Tramos Aislados	R/a. Santuario Ira. Sección	2.05 KM	\$ 1,232,475.01
3.00	10020	Rehabilitación de Camino Rural en Tramos Aislados	R/a. Santuario 2da. Sección	1.99 KM	\$ 628,127.02
4.00	10021	Rehabilitación de Alumbrado Público en Boulevard de la R/a. Tomas Garrido.	R/a. Tomas Garrido	46.00 PZAS.	\$ 331,440.21
5.00	10022	Rehabilitación de Alumbrado Público en Boulevard R/a. Ribera Alta	R/a. Ribera Alta	116 PZAS.	\$ 870,040.45
6.00	10023	Ampliación de Electrificación en Media y Baja Tensión, Tramo: Los Javier	R/a. Santuario 2da. Sección	200.00 ML	\$ 713,108.50
7.00	10024	Ampliación de Electrificación en Media y Baja Tensión, Tramo: El Amatillo y Carretera Boquiapa.	R/a. Galeana 2da. Sección	641.00 ML	\$ 1,287,968.18
8.00	10025	Rehabilitación de Centro Integrador de Desarrollo Orientado a Ejecutar Acciones Sociales Básicas de Atención Inmediata DIF Barrio Santa Ana.	Jalpa de Méndez	1.00 Rehabilitación	\$ 3,095,063.50
9.00	10027	Rehabilitación de Camino en Tramo Vicente Guerrero Ira. Secc. a ejido Santa Lucia.	Ra. Vicente Guerrero Ira. Sección	3.23 KM	\$ 8,410,630.15
10.00	10028	Construcción de Guarniciones y Banquetas en la Calle 7 y Calle Sin Nombre.	Villa Jalupa.	599.10 ML	\$ 706,721.22
11.00	10029	Rehabilitación de Pavimento Hidráulico en la Calle 7 y Calle Sin Nombre	Villa Jalupa.	1,534.09 M2	\$ 1,959,607.95
12.00	10030	Rehabilitación Integral de Pavimentación en la Calle Baudelio Jiménez.	Pob. soyataco	170.00 ML	\$ 1,778,979.36
13.00	10031	Rehabilitación de Rastro Municipal	Pob. soyataco	573.00 M2	\$ 3,705,322.07
14.00	10032	Equipamiento de Electrificación en la R/a. Reforma 2da. Sección Santa María.	R/a. Reforma 2da. Sección, Santa María	1.00 PZA.	\$ 46,800.20
15.00	10033	Equipamiento de Electrificación en la Col. San Pedro por la Deportiva	Villa Jalupa	1.00 PZA.	\$ 83,790.28

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, los Proyectos de Diversas Fuentes de Financiamiento, para su Ejecución por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser A FAVOR O EN CONTRA. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndico de Hacienda y Segunda Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, los Proyectos de Diversas Fuentes de Financiamiento, para su Ejecución por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, desahogado el punto de acuerdo en mención, le instruyo para que turne el acuerdo al área correspondiente para su ejecución y haga las anotaciones correspondientes en el acta, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**DÉCIMO SEXTO.** - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de las Adecuaciones Presupuestales de los Meses de Febrero 2023 (Primer Complemento) y Marzo 2023. Le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores, se somete al análisis y aprobación las Adecuaciones Presupuestales de los Meses de Febrero 2023 (Primer Complemento) y Marzo 2023; y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura, por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, le cedo el uso de la palabra.

H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO.

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

ADECUACIONES PRESUPUESTALES DEL MES DE FEBRERO 2023 (PRIMER COMPLEMENTO)

EN CUMPLIMIENTO AL ART. 80.- CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN EL DESPACHO DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS: FRACCIÓN III. DISEÑAR, IMPLANTAR Y ACTUALIZAR UN SISTEMA DE PRESUPUESTO ACORDE CON LOS OBJETIVOS Y NECESIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ASESORAR Y APOYAR A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES EN LA INTEGRACIÓN DE SUS PROGRAMAS ESPECÍFICOS; Y FRACCIÓN IX. ESTABLECER Y LLEVAR LOS SISTEMAS DE CONTROL PRESUPUESTAL Y DE ESTADÍSTICA GENERAL DEL MUNICIPIO, DE COMÚN ACUERDO CON LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y EN BASE AL MANUAL DE NORMAS PRESUPUESTARIAS PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO EN SU PUNTO NÚMERO 6 DICE EL PBR ES UN INSTRUMENTO FLEXIBLE QUE PERMITE EFECTUAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA ALCANZAR LAS METAS TRAZADAS EN LAS MATRICES DE INDICADORES DE RESULTADOS, POR LO QUE ES NECESARIO QUE RESPECTA A SU ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, FUNCIONAL, PROGRAMÁTICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO A LOS CALENDARIOS DE GASTO, CON EL OBJETO DE CUMPLIR ADECUADAMENTE LOS ALCANCES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, METAS PREVISTAS Y PROYECTOS. PARA EVITAR LOS SOBREGROS, LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEBERÁN LLEVAR EN SU CONTROL PRESUPUESTAL LOS MOVIMIENTOS INTERNOS, DEBIENDO LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN COMUNICAR LAS INCONSISTENCIAS A LA CONTRALORÍA PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, POR LO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LOS SIGUIENTES PUNTOS:

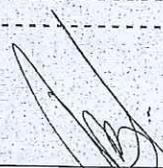
1.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 33 FIV, SEGÚN RELACIÓN DEL OFICIO No. TI-JM-FIV-PN-005, POR UN MONTO DE \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	DE	META
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA FIV	0.00	80,000.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA FIV	0.00	50,000.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA FIV	0.00	20,000.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIA	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA FIV	0.00	20,000.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS,	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA FIV	600,000.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Desahogados que han sido todos los puntos del orden del día en esta Sesión de Cabildo, registrada con el Número Cincuenta y Dos (52), con carácter de Ordinaria, con fundamento en el Artículo 78 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, instruyo al Ciudadano Secretario proceda a turnar los acuerdos tomados en esta Sesión a la dependencia correspondiente y hacerlos cumplir y hacer las anotaciones respectivas de los acuerdos tomados en la misma. -----

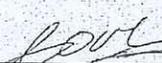
Continuando en el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Solicito a los Ciudadanos Regidores para que nos pongamos de pie y clausuremos estos trabajos:

Siendo las Doce horas con Cincuenta y Cinco minutos (12:55) del día Diecisiete (17) de Marzo del año Dos Mil Veintitrés (2023), procedo a declarar formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo. Y procedo a citar a los Regidores de este Honorable Ayuntamiento para la siguiente Sesión la cual se le notificara puntualmente, firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron. Ante la presencia del Ciudadano Secretario quien Certifica y Da Fe. -----



\_\_\_\_\_  
C. Nuris López Sánchez

Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional  
de Jalpa de Méndez, Tabasco  
y Primera Regidora.



\_\_\_\_\_  
C. Anahí Olán Martínez

Síndico de Hacienda y Segunda Regidora.



\_\_\_\_\_  
C. Patricia Nayeli de la Cruz López

Cuarta Regidora.



\_\_\_\_\_  
C. Juana María García Hernández

Quinta Regidora.

CERTIFICA Y DA FE.



\_\_\_\_\_  
C. Juan Enrique Ayala Muñoz

Secretario del Honorable Ayuntamiento Constitucional  
de Jalpa de Méndez, Tabasco.

2023/2024.



EL QUE SUSCRIBE SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO. C.P. 86200.

**CERTIFICA**

QUE EL PUNTO XV, EL CUAL CONSTA DE (7) FOJAS ÚTILES TAMAÑO OFICIO  
IMPRESAS DE UN SOLO LADO. ES COPIA FIEL DEL ACTA ORIGINAL DE CABILDO QUE  
OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO  
CINCUENTA Y DOS (052) EN CARÁCTER DE ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA  
DIECISIETE (17) DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), LA  
CUAL CONSTA DE CUARENTA Y DOS (20) FOJAS ÚTILES TAMAÑO OFICIO IMPRESAS  
DE UN SOLO LADO.

LO QUE CERTIFICO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES EL DÍA  
VEINTIDÓS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

RESPETHOSAMENTE

LIC. JUAN ENRIQUE AYALA MUÑOZ  
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

